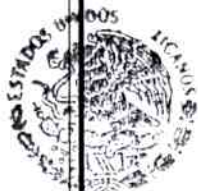


Con relación a su solicitud de información realizada vía correo electrónico registrada con el siguiente número de folio 00171014, consistente en **"Relación de gastos, viáticos, gastos de representación y viajes (señalar si son nacionales o al extranjero) así como el importe de los mismos realizados por cada uno de los magistrados del Poder Judicial de Sonora entre el 2010 y el 2014. Justificación de cada uno de los gastos y viajes realizados en ese lapso (sic),"** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar que la solicitud fue turnada a la Coordinación General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, y esta después de un análisis a su solicitud informa lo siguiente: se manifiesta que esta información está disponible en la página de Internet www.stjsonora.gob.mx en la liga de Transparencia, información básica de oficio, artículo 17 segundo párrafo y artículo 17 Bis B fracción II inciso h) que contiene, información de costos de viajes, viáticos y gastos de representación de los servidores públicos.

Con fundamento en el artículo 185 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no esta de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando parra tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, y demás relativos aplicables de la ley invocada.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
UNIDAD DE ENLACE
HERMOSILLO, SONORA.

hit



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00171014**

Solicitante o razón social:

Representante Legal:

Número de Folio : **00171014**

Fecha de ingreso de la Solicitud: **16 / abril / 2014**

Hora de ingreso de la Solicitud: **12:18 horas**

Unidad de Atención: **Poder Judicial**

Información Solicitada: **Relación de gastos, viáticos, gastos de representación y viajes (señalar si son nacionales o al extranjero) así como el importe de los mismos realizados por cada uno de los magistrados del Poder Judicial de Sonora entre el 2010 y el 2014. Justificación de cada uno de los gastos y viajes realizados en ese lapso.**

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **16 / abril / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.